

# Estado de Activos Netos Al 30 de junio de 2024 (Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

		Nota	_	2024	2023
Activos:					
Efectivo		2	4	8,936,232,150	2,924,351,962
Inversiones en instrumentos financieros al costo a	martizada	3 y 7	¢	10,093,980,970	6,143,127,310
Otras cuentas por cobrar	illortizado	<i>3 y 1</i>		10,093,980,970	4,253,277
Intereses por cobrar				137,655,506	91,101,193
Total activos			-	19,167,868,626	9,162,833,741
Total actives			=	19,107,000,020	
Pasivos:					
Cuentas por pagar		4		2,306,907	636,356
Total pasivos			_	2,306,907	636,356
Activo neto:			¢ ¯	19,165,561,719	9,162,197,385
			_		
Composición del valor del activo neto:					
Certificados de títulos de participación		1-k	¢	13,749,788,180	6,846,133,349
Capital pagado en exceso		1-k		5,068,041,542	2,010,307,754
Ganancias por distribuir		1-m	_	347,731,997	305,756,282
Total activo neto			¢ _	19,165,561,719	9,162,197,385
Número de certificados de títulos de participación			_	13,749,788,180	6,846,133,349
Valor del activo neto por título de participación			¢ =	1.393881	1.338303
			=		
Las notas adjuntas son parte integral de los estados	financieros.				
Antonio Pérez Mora Gerente General	Laura Rojas Vargas Contadora			Gonzalo ( Auditor	



# Estado de Resultados Integrales Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 (Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

	-	Nota		2024	2023
Ingresos:					
Ingresos por intereses		6	¢	425,471,771	333,041,826
Total ingresos			′ - -	425,471,771	333,041,826
Gastos:					
Comisión por administración del Fond	lo	4		111,569,194	52,455,900
Gasto por impuestos al valor agregado	)			14,503,995	6,819,267
Total gastos			-	126,073,189	59,275,167
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	a neta			299,398,582	273,766,659
Impuesto sobre la renta	. 11014	1-j, 5		0	0
Resultado del año		1 5, 0	¢	299,398,582	273,766,659
Otros resultados integrales, neto de impo	lesto.				
Resultado integral total del año	iesto		¢ -	299,398,582	273,766,659
Ç			′ =	, ,	
Utilidades por título participación básica	as y diluidas		¢ =	0.022	0.040
Las notas adjuntas son parte integral de	los estados financieros.				
Antonio Pérez Mora	Laura Rojas Vargas			Gonzalo C	Coto Arce
Gerente General	Contadora	Auditor Interno			



# Estado de Cambios en los Activos Netos Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 (Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

Saldo al 31 de diciembre de 2023	Nota	Número de certificados de participación 9,996,665,771	Certificados de títulos de participación 9.996.665,771	Capital pagado en exceso 3,318,578,579	Ganancia o (pérdida) por distribuir 375,770,852 ¢	Total 13,691,015,202
Saido ai 31 de diciembre de 2023		9,996,663,771	¢ 9,996,665,771	3,318,378,379	3/5,//0,852 ¢	13,691,015,202
Aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones						
Resultado del año		0	0	0	299,398,582	299,398,582
Total aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		0		0	299,398,582	299,398,582
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente						
en el activo neto						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	1.k	29,898,619,853	29,898,619,853	11,452,725,126	0	41,351,344,979
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.m	0	0	0	(327,437,437)	(327,437,437)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.k	(26,145,497,444)	(26,145,497,444)	(9,703,262,163)	0	(35,848,759,607)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas						
directamente en el activo neto		3,753,122,409	3,753,122,409	1,749,462,963	(327,437,437)	5,175,147,935
Saldo al 30 de junio de 2024		13,749,788,180	¢ 13,749,788,180	5,068,041,542	347,731,997 ¢	19,165,561,719
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.						

Antonio Pérez Mora

Gerente General

Laura Rojas Vargas

Gonzalo Coto Arce

Contadora

Auditor Interno



# Estado de Flujos de Efectivo Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 (Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

	Nota		2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación:				
Resultado del año		¢	299,398,582	273,766,659
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:				
Ingreso por intereses			(425,471,771)	(333,041,826)
			(126,073,189)	(59,275,167)
Variación en los activos y pasivos:				
Compra de inversiones en instrumentos financieros			(87,999,144,395)	(51,051,445,308)
Venta de inversiones en instrumentos financieros			87,381,116,256	52,391,259,870
Cuentas por cobrar			398,979,831	1,596,695
Cuentas por pagar			103,776	(410,177)
		_	(345,017,721)	1,281,725,913
Intereses cobrados			432,899,800	381,425,959
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación		_	87,882,079	1,663,151,872
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			41 271 244 000	121 160 122 450
Fondos recibidos de los inversionistas			41,351,344,980	131,168,133,458
Liquidación de participaciones a los inversionistas			(35,848,759,607)	(132,334,651,688)
Utilidades distribuidas a los inversionistas		_	(327,437,437)	(191,492,691)
Flujos netos de efectivo(usados) provistos por las actividades de financiamie	ento	-	5,175,147,936	(1,358,010,921)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo			5,263,030,015	305,140,951
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año			3,673,202,135	2,619,211,011
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2	¢	8,936,232,150	2,924,351,962
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.				
Antonio Pérez Mora Laura Rojas Vargas			Gonzalo Co	to Area
Gerente General Contadora			Auditor Ir	
Contacta			ridditor ii	

# Notas a los estados financieros

# (1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

# (a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Suma No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., constituido el 20 de enero de 1999, es un fondo de corto plazo, abierto, de mercado de dinero, en colones (¢) y con reinversión del 100% de los ingresos netos diarios generados.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas, conformadas por una cartera de títulos valores de corto plazo, emitidos por el sector público. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante "la Compañía"), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

# (b) Base de contabilidad

Los estados financieros del Fondo han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de

# Notas a los estados financieros

Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No.1 Presentación de Estados Financieros El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- Norma Internacional de Contabilidad No.7 Estado de Flujos de Efectivo El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.
- Norma Internacional de Contabilidad No.9 Instrumentos Financieros El CONASSIF, en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de marzo de 2021 dispuso, la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

"La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

Durante el periodo 2022, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de

# Notas a los estados financieros

la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones."

Sin embargo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:

Año	Desviación superior a:
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

Rige a partir del 1° de enero de 2021."

El Fondo Suma al 30 de junio de 2024 se mantuvo por debajo del umbral del 1.0%.

# (c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones. La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el colón  $(\phi)$ , reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en colones. Los certificados de títulos de participación del Fondo están emitidos en colones y las suscripciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en colones.

<sup>&</sup>quot;Transitorio XV

### Notas a los estados financieros

# (d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base de costo amortizado para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

# (e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

# (f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones de reporto tripartito, cuentas por pagar.

# (i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2021 la gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

# Notas a los estados financieros

Entre otros aspectos, la NIIF 9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del Fondo, a saber:

- 1. Costo amortizado
- 2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
- 3. Valor razonable con cambios en resultados

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de atender necesidades de liquidez, procurar preservar el capital y generar rentabilidad en el corto plazo.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

# Notas a los estados financieros

# (ii)Política de inversión

El Fondo invertirá el 100% de sus activos en títulos valores del sector público costarricense. Se invertirá en valores emitidos por el Gobierno Central de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense.

El Fondo podrá realizar sus inversiones tanto en colones costarricenses en un 100%, así como en dólares estadounidenses hasta en un 30%. Sin embargo, la totalidad de los activos estarán denominados en colones costarricenses.

Con el fin de lograr los objetivos del Fondo se invertirá en valores con un vencimiento no superior a los 360 días hasta en un 85% y máximo el 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.

El Fondo podrá invertir en operaciones de recompra en posición de comprador con plazo al vencimiento superior a un día hábil hasta por un 10% de su activo total. Cualquier título valor de deuda del sector público, que cuente con la garantía solidaria del Estado, podrá constituir garantía de una operación de recompra en la que el Fondo actúe como comprador a hoy. El Fondo invertirá únicamente en operaciones de pacto de reporto tripartito que cumplan al menos con los porcentajes mínimos de garantía definidos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

El Fondo podrá pignorar o constituir como garantía de operaciones de pacto de reporto tripartito, títulos valores de su cartera hasta por un 10% de los activos totales, como parte de la estrategia de inversión desarrollada por la administración. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

Los fondos de inversión no podrán tener control en ninguna sociedad, ni participar en las juntas directivas ni en los órganos fiscalizadores de las sociedades en las cuales inviertan.

El fondo de inversión podrá mantener el efectivo en cualquier entidad bancaria del Sistema Bancario Nacional, autorizadas y supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

# Notas a los estados financieros

# (iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación del instrumento financiero.

# (iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones son registradas al costo amortizado.

Las operaciones de recompra no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

# (v) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

# (vi) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

# Notas a los estados financieros

# (vii) Instrumentos específicos

# Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

# <u>Títulos vendidos en operaciones de pacto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito</u>

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de pacto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de pacto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

# (g) <u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

# (h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

# Notas a los estados financieros

# (i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

# (j) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. A partir del 01 de julio de 2019, se aplica el 15% a las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

# (k) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de \$\psi 1,00\$.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

# Notas a los estados financieros

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

# (l) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación en circulación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 30 de junio de 2024, el rendimiento del Fondo fue de 4,13% anual (4,05% anual en el 2023).

# (m) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión distribuye beneficios al momento de la liquidación de la inversión, cuando se presentan excedentes acumulados en el valor en libros de la participación con relación a su valor facial.

# (n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de junio de 2024, el Fondo le paga a la Administradora una comisión del 1,30% anual (1,10% anual en el 2023) sobre el valor del activo neto del Fondo.

# Notas a los estados financieros

# (2) Efectivo

Al 30 de junio el detalle del efectivo es el siguiente:

	_	2024	2023
Entidades financieras del estado	¢	1.052.858	1.052.858
Entidades financieras privadas		8.935.179.292	2.923.299.103
	¢	8.936.232.150	2.924.351.962

# (3) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de junio las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

# Notas a los estados financieros

# Estado de Inversiones en instrumentos financieros Al 30 de junio de 2024 (En colones sin céntimos)

	(Lii coloi	ies sin centinos)			ъ.
	Tasa de interés	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Costo Amortizado		_			
Recompras inversionista		¢ _	1.794.435.378	1.794.435.378	9,37%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	11/07/2024	247.223.316	247.223.316	1,29%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	12/07/2024	393.026.077	393.026.077	2,05%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	26/07/2024	168.879.474	168.879.474	0,88%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	01/08/2024	260.626.854	260.626.854	1,36%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	05/08/2024	136.320.536	136.320.536	0,71%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	09/08/2024	114.257.023	114.257.023	0,60%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	01/08/2024	99.646.059	99.646.059	0,52%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	0,00%	16/07/2024	254.406.668	254.406.668	1,33%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	0,00%	13/08/2024	120.049.371	120.049.371	0,63%
Títulos del Gobierno y Banco Central de Costa Rica		<u>-</u>	7.444.547.574	7.444.547.574	38,84%
Título de Propiedad (tp)	8,05%	18/09/2024	2.461.707.825	2.461.707.825	12,84%
Título de Propiedad (tp)	3,23%	29/01/2025	18.870.937	18.870.937	0,10%
Título de Propiedad (tp)	9,52%	26/02/2025	291.877.895	291.877.895	1,52%
Título de Propiedad (tp)	7,65%	27/08/2025	205.831.309	205.831.309	1,07%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,25%	03/07/2024	75.995.362	75.995.362	0,40%

# Notas a los estados financieros

Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,89%	30/07/2024	300.027.507	300.027.507	1,57%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,68%	07/08/2024	252.799.172	252.799.172	1,32%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,89%	02/10/2024	300.377.901	300.377.901	1,57%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,69%	23/10/2024	1.177.239.903	1.177.239.903	6,14%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,89%	05/02/2025	199.918.506	199.918.506	1,04%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,89%	05/03/2025	300.883.529	300.883.529	1,57%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,89%	02/04/2025	200.368.693	200.368.693	1,05%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,04%	07/08/2024	300.034.290	300.034.290	1,57%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	4,04%	06/11/2024	249.905.429	249.905.429	1,30%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	10,03%	12/03/2025	103.493.607	103.493.607	0,54%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	9,35%	23/04/2025	1.005.215.711	1.005.215.711	5,24%
<u>Títulos del Sector Público Financiero</u>			805.232.696	805.232.696	4,20%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	4,30%	16/10/2024	500.399.947	500.399.947	2,61%
Bono ordinario BPDC (b235c)	6,79%	18/07/2025	304.832.749	304.832.749	1,59%
Títulos del Sector Público No Financiero			49.765.322	49.765.322	0,26%
Instituto Costarricense Electricidad (bic2)	6,96%	06/11/2024	49.765.322	49.765.322	0,26%
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 10.093.980.970	10.093.980.970	52,67%

# Notas a los estados financieros

# Estado de Inversiones en instrumentos financieros Al 30 de junio de 2023 (En colones sin céntimos)

	TD.				Porcentaje
	Tasa		Casta		de los
	de interés	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en libros	activos
	meres	Vencimiento	Amortizado	v alor en noros	netos
Costo Amortizado					
Títulos del Gobierno y Banco Central de Costa Rica		¢	3.862.279.524	3.862.279.524	42,15%
Título de Propiedad (tp)	9,20%	19/07/2023	694.281.609	694.281.609	7,58%
Título de Propiedad (tp)	9,20%	27/09/2023	1.051.090.663	1.051.090.663	11,47%
Título de Propiedad (tp)	6,63%	26/06/2024	251.461.695	251.461.695	2,74%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	20/07/2023	475.098.072	475.098.072	5,19%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	05/07/2023	188.460.327	188.460.327	2,06%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	13/07/2023	38.399.530	38.399.530	0,42%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	14/07/2023	112.930.420	112.930.420	1,23%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	09/08/2023	241.308.556	241.308.556	2,63%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	9,84%	13/09/2023	231.696.834	231.696.834	2,53%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	5,10%	25/10/2023	508.454.911	508.454.911	5,55%
Bono del Gobierno (bde31)	0,00%	13/07/2023	69.096.908	69.096.908	0,75%
Títulos del Sector Público Financiero			2.280.847.786	2.280.847.786	24,87%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	8,47%	28/08/2023	300.000.000	300.000.000	3,27%

# Notas a los estados financieros

Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	9,55%	27/09/2023	100.177.400	100.177.400	1,09%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	9,80%	29/12/2023	147.023.872	147.023.872	1,60%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	9,80%	02/02/2024	255.597.575	255.597.575	2,79%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	7,07%	10/05/2024	300.000.000	300.000.000	3,27%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	8,91%	28/08/2023	300.000.000	300.000.000	3,27%
Bono Banco Costa Rica (bc23c)	6,75%	15/12/2023	153.235.712	153.235.712	1,67%
Bono Banco Popular (bp007)	7,43%	17/07/2023	299.693.522	299.693.522	3,27%
Bono Banco Popular (bp14c)	7,44%	27/11/2023	425.119.705	425.119.705	4,64%
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 6.143.127.310	6.143.127.310	67,02%

# Notas a los estados financieros

# (4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 30 de junio se presentan a continuación:

Saldos		2024	2023
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica, S.F.I, S.A.		¢ 2.306.907	636.356
1000, 5.1 .1, 5.1 1.		£ <u>2.300.907</u>	
Transacciones			
Comisión por administración pagada	a		
Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.		¢ 111.569.194	52.455.900

# (5) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único, por lo tanto, al 30 de junio 2024 y 2023 el gasto de impuesto de renta sobre ganancias de capital es:

		2024	2023
Gasto de impuesto sobre la renta, tasa impositiva			
15%	¢	0	0

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no hay impuesto sobre la renta diferido en pasivo atribuible a las ganancias no realizadas por valuación de instrumentos financieros.

# (6) <u>Ingreso por intereses</u>

Por los periodos de un año terminados al 30 de junio los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2024	2023
Intereses de las cuentas de efectivo	¢	136.385.040	50.500.763
Intereses de la cartera local de instrumentos			
financieros		289.086.731	282.541.063
	¢ _	425.471.771	333.041.826

# Notas a los estados financieros

# (7) <u>Instrumentos financieros y riesgos asociados</u>

El Fondo está expuesto a varios riesgos; entre ellos destacan:

- Crédito
- Mercado:
  - Tasa de interés
  - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

# Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la SAFI, está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Gerencia General y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad es parte integral de la estructura de gobierno corporativo, es pilar de la gestión de control interno que posee la organización, y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.
- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos: el manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo, alguna de sus empresas o subsidiarias, o un proceso específico o línea de negocio, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.

# Notas a los estados financieros

- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados a cultura de riesgos, como el análisis, medición, identificación y mitigación de riesgos.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.

La Gerencia General y el Gerente Financiero participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.

# Notas a los estados financieros

 Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y sus subsidiarias, y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la empresa (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y contrapartes autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Las metodologías de evaluación de riesgos operativos
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el Proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

# Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio de forma diaria. Adicionalmente, el Fondo debe ajustarse a las políticas de inversión establecidas en su prospecto, las cuales son monitoreadas de forma mensual por el Comité de Riesgos y trimestralmente por el Comité de Inversiones.

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

# Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

# Notas a los estados financieros

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financiero al 30 de junio se detallan como sigue:

	2024	2023
Efectivo	4,63%	4,50%
Inversiones en instrumentos financieros	6,39%	8,22%

Para mitigar este riesgo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como: la duración, la duración modificada y la volatilidad. Estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al 30 de junio se detallan a continuación:

	2024	2023
Duración modificada	0,40	0,25
Desviación Estándar (últimos 12 meses)	0,39	1,04

Para el caso de este Fondo, no se utiliza un análisis de sensibilidad de tasas, dado que al cierre del periodo sólo se mantiene títulos con vencimiento inferior a los 365 días.

Al 30 de junio del 2024, el Fondo no mantiene en el portafolio instrumentos con tasa de interés variable.

# Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede realizar sus inversiones en dólares estadounidenses hasta un 30% y en colones costarricenses en un 100%. Sin embargo, la totalidad de los activos están denominados en esta última moneda, en la cual también se suscriben y rembolsan las participaciones del Fondo. Por esta razón, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo cambiario bajo.

# Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que adquirió el activo financiero.

# Notas a los estados financieros

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio le dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense. Por ello, este riesgo se considera bajo.

La concentración por instrumento del Fondo al 30 de junio es la siguiente:

	Calificación	2024	2023
Inversiones al costo amortizado			
C.D.P. colones Macrotítulo (cdp) BNCR	SCR1	4,95%	13,07%
C.D.P. colones Macrotítulo (cdp) BPDC	F1+(cri)	0%	9,77%
Bono Ordinario BPDC (b235c)	F1+(cri)	3,02%	0%
Título deuda (bem)	BB	44,25%	12,05%
Título de propiedad (tp)	BB	29,51%	32,51%
Instituto Costarricense de Electricidad (bic2)	F1+ (cri)	0,49%	0%
Bono Banco Costa Rica (bn23c)	, ,	0%	2,49%
Bono Banco Popular (bp007)	F1+(cri)	0%	4,88%
Bono Banco Popular (bp14c)	F1+(cri)	0%	6,92%
Títulos comprados con pacto de recompra			
Título de propiedad (tp)	BB	13,08%	17,19%
Título de propiedad (tp\$)	BB	0,99%	0%
Título de propiedad (bde31)	BB	0%	1,12%
Título deuda (bem)	BB	3,71%	0%
		100,00%	100,00%

El Fondo participa en contratos de reporto, los cuales pueden derivar en riesgo crediticio si la contraparte de la transacción no cumple con las obligaciones pactadas. No obstante, estas operaciones se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Operaciones de Reporto y el Reglamento Operativo de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, y se encuentran respaldadas por los títulos valores que constituyen el subyacente de la operación.

# Notas a los estados financieros

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de "3 Etapas", cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el Fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

Según la regulación vigente, ante la existencia de una desviación superior al 0,5% del valor de la cartera de inversiones, que se mantenga al menos por 7 días naturales consecutivos, se debe efectuar el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, en el valor de la participación al término del sétimo día.

El resultado de estas estimaciones en miles de colones al 30 de junio se presenta a continuación:

	2024	2023
Pérdida Esperada		
Términos porcentuales	0,05%	0,21%
Términos absolutos (miles de colones)	5.287	12.789

El porcentaje de estimación por deterioro del Fondo tanto al 30 de junio de 2024 no supera la banda del 1.0% regulatorio; por lo que no aplica registros contables asociados.

# Notas a los estados financieros

El porcentaje de endeudamiento del Fondo para el 30 de junio 2024 y 2023 ascendía a 0,01%.

# Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir con sus necesidades de liquidez.

Para la administración de este riesgo se cuenta con acceso al mercado de liquidez organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Adicionalmente, la Administración mantiene fondos en inversiones en valores de corto plazo y alta liquidez que facilitan la obtención de recursos.

# Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta por las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

### 1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la empresa busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

- La estructura de propiedad.
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

# Notas a los estados financieros

Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimizan los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Este se complementa con procedimientos claramente establecidos donde se detallan las responsabilidades de todos los funcionarios y los puntos de control de cada proceso.

La Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los dos pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de: identificar los riesgos presentes en cada proceso y verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 8204. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de que seamos utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

### 2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la sociedad administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar.

Asimismo, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

# Notas a los estados financieros

# 3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitirían seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

# (8) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.